



ROMINA SOLÍS



Ahora piden nuevo régimen de pensiones

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) no quedó conforme con el retiro de una iniciativa de cambios a la ley del Issste que la presidenta Claudia Sheinbaum había presentado al Congreso. Ayer, los maestros disidentes tomaron el Zócalo de la CdMx y otras plazas del país para exigir la abrogación de la reforma a la Ley de ese instituto, que data de 2007 y estableció un nuevo régimen de pensiones basado en cuentas individuales (Afores) que hoy aplica no sólo a los dos millones de docentes en el país, sino a los poco más de seis millones de burócratas. **Pág. 8**



INSTALAN PLANTÓN

CNTE quiere otras reglas de pensiones

ATZAYACATL CABRERA

El magisterio disidente ahora demanda abrogación de la reforma a la Ley del ISSSTE del año 2007

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) comenzó un paro de 72 horas en demanda de la abrogación de la reforma a la Ley del ISSSTE de 2007, la cual cambió el régimen de jubilaciones de trabajadores del Estado para que cada burócrata tenga su afore.

La manifestación incluyó la instalación de un plantón en el Zócalo de la

Ciudad de México y marchas en al menos siete entidades del país.

En 2007, el entonces presidente Felipe Calderón reformó la Ley del ISSSTE para que los nuevos trabajadores del Estado tuvieran una cuenta individual para su retiro (afore), y que no sea el Estado el que pague sus pensiones al cien por ciento.

Ahora la CNTE quiere que se derogue la reforma, lo que impactaría no sólo a los dos millones de docentes que hay en el país, sino a los poco más de seis millones de burócratas que hay en el país según el *Censo Nacional de Gobierno Federal y Gobiernos Estatales 2024* del Inegi.

“Esta Ley del 2007, en resumen, puso a todos los trabajadores que arribaron al



OMAR FLORES



72

HORAS es lo que durará el paro de labores de los maestros de la Coordinadora

Docentes de la CNTE colocan tiendas de campañas en el Zócalo capitalino

servicio docente después del 2007 en cuentas individuales, es decir en las afores que se llevan los recursos de los trabajadores y que no permiten una pensión, una jubilación, sino sólo una renta vitalicia. El tercer punto que hemos planteado es que se deje de pagar en UMA's (Unidades de Medida y Actualización) las pensiones porque disminuye en 56 por ciento el salario de los

compañeros y planteamos que sea en salarios mínimos", dijo en entrevista con **El Sol de México** Pedro Hernández, secretario general de la sección 9 de la CNTE.

"También hemos planteado derogar la reforma educativa laboral que aún tiene continuidad, que promulgó el presidente Peña Nieto y luego continuó con López Obrador, la de 2013".